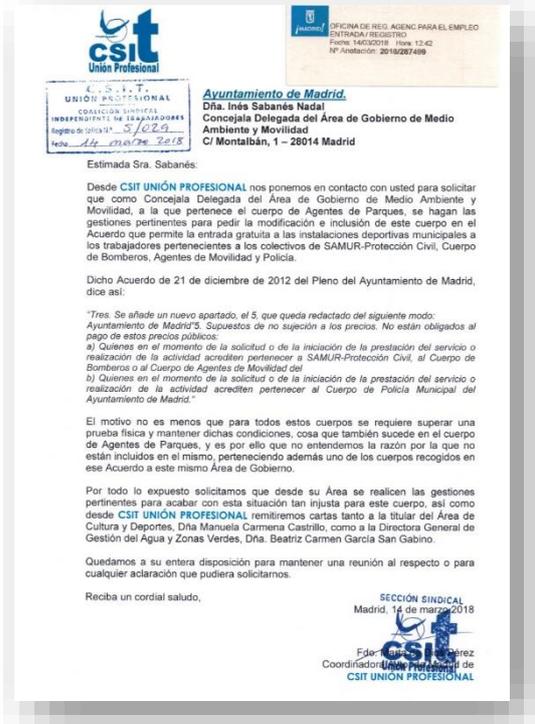


CENTROS DEPORTIVOS GRATUITOS PARA EL CUERPO DE AGENTES DE PARQUES DEL AYTO. DE MADRID

**I
N
F
O
R
M
A**

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a la que pertenece el cuerpo de Agentes de Parques, así como a la Delegada del Área de Cultura y Deportes, también Alcaldesa de Madrid, y a la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, que

se realicen las modificaciones y gestiones pertinentes para que, con la máxima celeridad posible, se incluya a este colectivo en el Acuerdo que permite la entrada gratuita a las instalaciones deportivas municipales, algo de lo que ya disponen trabajadores del SAMUR-Protección Civil, Bomberos Ayto. de Madrid y Policía Municipal (Acuerdo de 21 de diciembre de 2012 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. [Más info: BOAM 28 de diciembre 2012. Pág.125](#)).



www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que este colectivo también ha de estar incluido en dicho Acuerdo, ya que al igual que los anteriores referidos, requieren superar una prueba física y mantener dichas condiciones, perteneciendo, además, a uno de los cuerpos recogidos en el Acuerdo a este mismo Área de Gobierno.

csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20

MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18



MADRID

Diferenciaiate